	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR			
TRANSMILENIO	**Código:** R-CO-001	**Versión:** 0	**Fecha:** Febrero de 2026	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

En calidad de ordenador(a) del gasto del contrato No. **CTO1547-26,** por medio de la presente comunicación le informo que ha sido designado supervisor del contrato suscrito por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.

La presente designación como supervisor obedece a la siguiente modalidad:

	MODALIDAD	FECHA DESDE LA QUE ASUME LA SUPERVISIÓN	MARQUE SEGÚN APLIQUE
1	Designación como supervisor del contrato a partir del perfeccionamiento del contrato	Desde la fecha de suscripción del acta de inicio. Para lo anterior, usted es responsable de verificar que se cumplan las condiciones previstas en la Ley y en el contrato para la suscripción de dicho documento.	X
2	Designación como supervisor del contrato como consecuencia de la ausencia temporal de quien ostenta dicha calidad	Desde el [insertar día] de [insertar mes] de [insertar año]	
3	Designación como supervisor del contrato como consecuencia del reemplazo definitivo de quien ostenta dicha calidad	Desde el [insertar día] de [insertar mes] de [insertar año]	

En consideración de lo anterior, le informo los datos básicos de la referida contratación:

Número del contrato:	**CTO1547-26**
Objeto del contrato:	Otorgar permiso de uso de espacios en la infraestructura a cargo de **TRANSMILENIO S.A.** para la comercialización de espacios tales como: exhibición de publicidad, incluyendo diseño, instalación, mantenimiento y desinstalación, en formatos tales como: publicidad estática, publicidad digital, el desarrollo de actividades BTL, entre otros.
Valor total del contrato:	El valor del contrato es indeterminado pero determinable, corresponderá a lo que sea mayor entre del valor mínimo garantizado o el porcentaje sobre las ventas.
Valor total acumulado de las adiciones realizadas al contrato a la fecha de designación:	N/A
Porcentaje acumulado de las adiciones realizadas al contrato a la fecha de designación:	N/A

Fecha inicial de terminación del plazo de ejecución:	31 de agosto de 2031
Fecha actual de terminación del plazo de ejecución como consecuencia de prórrogas o suspensiones:	31 de agosto de 2031
Enlace para la consulta del contrato en SECOP II:	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-15-Procedimiento_Publicidad_with_ProposalsPhase&PPI=CO1.PPI.48143608&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=9&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9765693&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fsortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.10348934%26selectedRequest%3dCO1.REQ.10529944%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal
Tipo de contratista:	**COMERCIALIZADOR**
Nombre o razón social del contratista:	**MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S.**
Tipo de documento de identificación del contratista:	NIT
Número de identificación del contratista:	**830.104.453-1**
Información actualizada de contacto del contratista:	6350650

Se le informa, además:

1. Que para el cumplimiento de las funciones que acarrea la calidad de supervisor, usted debe conocer y acatar las reglas previstas en el manual dispuesto por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. para tal efecto, así como el régimen jurídico aplicable y, en particular, los documentos del proceso de selección que antecedió a la suscripción del contrato y aquellos que se hayan producido durante su ejecución. El ejercicio de estas funciones conlleva responsabilidades y, por lo tanto, usted debe obrar con diligencia.

2. El(la) ordenador(a) del gasto retiene en todo momento la competencia para designar y reemplazar, temporal o definitivamente, a quien ejerza la supervisión de un contrato estatal. Asimismo, retiene en todo momento la competencia para asumir directamente

las funciones de supervisión. Lo anterior puede suceder con o sin el consentimiento del (de la) supervisor(a) saliente.

3. Usted debe atender las solicitudes de información (cualquiera que sea la forma que adquieran) que le presente el(la) ordenador(a) del gasto. En especial, debe tener en consideración que, en principio, la ordenación del gasto en la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. está en cabeza del (de la) Gerente General. Aunque dicha competencia se delegue en otros(as) empleados(as), la Gerente General retiene la responsabilidad por la actividad contractual de la Empresa y, consigo, la capacidad de requerirle informes.

En consideración de lo anterior, se firma el 06 de agosto de 206

MARCOS ANTONIO ATAYA SARAY
Subgerente de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios

Supervisor(a) designado(a):

Nombre	Mayra Alexandra Jaramillo Sánchez
Tipo y documento de identificación	Cédula 1.032.385.148
Cargo (ver Nota 3)	Profesional Especializado Gr. 6 –Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios
Componente (de aplicar):	CTO1547-26